

LUNES, 21 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 55

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-2329 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 203/2015.*

María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 203/2015 a instancia de don Íñigo Olavarrieta Regueiro frente a "Oil Arkel, SL", en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

Acuerdo la extinción en el día de hoy de la relación laboral que unía a don Íñigo Olavarrieta Regueiro con la empresa "Oil-Arkel, S. L." condenado a esta a que abone a aquel las cantidades siguientes:

1º.- Indemnización: 2.510,75 euros.

2º.- Salarios de tramitación: 12.574,50 euros.

Notifíquese la presente resolución haciéndose saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de recibirla.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Oil-Arkel, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 8 de marzo de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/2329

CVE-2016-2329